Bogotá D.C., 29 de Enero de 2026.

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA – No. CM-MC-009-2026

En atención al proceso de MÍNIMA CUANTÍA CM-MC-009-2026, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE PESCADOS PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR", de manera atenta y estando dentro del término establecido para la evaluación, como evaluador jurídico, y teniendo en cuenta que al cierre del proceso se presentaron Dos (2) ofertas, así las cosas, me permito presentar la **EVALUACIÓN JURÍDICA INICIAL** en los siguientes términos:

- COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS
- INVERSIONES ALZATE

Se procede a evaluar a la oferta del segundo menor valor teniendo en cuenta que la primera no cumplió técnicamente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 así:

1. OFERTA PRESENTADA POR: COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS

La empresa INVERSIONES ALZATE MENDEZ SAS, se identifica con el NIT No 900673677 8 y su Representante Legal es el señor **LEONEL ALZATE CASTAÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 6.480.021 de Bogotá.

El resultado de la evaluación efectuada es la siguiente:

DOCUMENTO REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	El oferente aportó carta de presentación de la oferta conforme a lo establecido por la Entidad
Poder Especial o General	NO APLICA	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	El proponente anexó certificado de existencia y representación legal, de fecha 08 de Enero de 2026, expedido por la Cámara y Comercio de Bogotá y con renovación del **31 de MARZO de 2025**
C. Autorización	NO APLICA	
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	El oferente APORTÓ fotocopia del documento de identidad del señor señor **LEONEL ALZATE CASTAÑO** en su condición de Representante Legal.

DOCUMENTO REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	El oferente APORTÓ certificación de cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	El oferente APORTÓ la certificación en las condiciones solicitadas por la entidad.
CERTIFICADO DE MULTAS Y/O SANCIONES	CUMPLE	El oferente APORTÓ la certificación en las condiciones solicitadas por la entidad.
COMPROMISO ANTISOBORNO	CUMPLE	El oferente SUBSANÓ Y APORTÓ la certificación en las condiciones solicitadas por la entidad.
PACTO DE INTEGRIDAD	CUMPLE	El oferente APORTÓ la certificación en las condiciones solicitadas por la entidad.
CONFLICTO DE INTERÉS	CUMPLE	El oferente APORTÓ la certificación en las condiciones solicitadas por la entidad.
CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS (REDAM)	CUMPLE	El oferente SUBSANÓ Y APORTÓ la certificación solicitada.
ANTECEDENTES PROCURADURÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	El oferente SUBSANÓ Y APORTÓ la certificación solicitada la cual es verificada por la entidad
ANTECEDENTES PROCURADURÍA PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	El oferente SUBSANÓ Y APORTÓ la certificación solicitada la cual es verificada por la entidad
ANTECEDENTES CONTRALORÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	El oferente SUBSANÓ Y APORTÓ la certificación solicitada la cual es verificada por la entidad
ANTECEDENTES CONTRALORÍA PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	El oferente SUBSANÓ Y APORTÓ la certificación solicitada la cual es verificada por la entidad.
ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	El oferente SUBSANÓ Y APORTÓ la certificación solicitada la cual es verificada por la entidad.
ANTECEDENTES RNMC	CUMPLE	El oferente SUBSANÓ Y APORTÓ la certificación solicitada la cual es verificada por la entidad.
CERTIFICADO DE NO HALLARSE INCURSO EN INHABILIDADES O	CUMPLE	El oferente APORTÓ la certificación solicitada.

DOCUMENTO REQUISITOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO		
MANIFESTACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2.1.4.3.2.1 DEL DECRETO 1081 DE 2015	CUMPLE	El oferente APORTÓ Y SUBSANO la certificación en las condiciones solicitadas por la entidad.

OFERENTE	CONCEPTO	REQUERIDO
INVERSIONES ALZATE MENDEZ SAS	HABILITADO	El oferente subsano lo requerido por la entidad

Cordialmente,



MARIA CAMILA ORJUELA P.
Evaluador Jurídico (E)